

Formato de Justificación de Contratación.		
Versión: 1.3	Fecha: Enero 2025	Hoja: 1 de 2

Oficio Núm. INFOTEC-DAAP-107/2025
Ciudad de México, a 07 de marzo de 2025.

NOMBRE	CARLOS AARON HERRERA FLORES				
ÁREA	50	PROYECTO	9999	ESPECIALIDAD	00
NOMBRE DE PROYECTO	50 - Dirección Adjunta de Administración de Proyectos				
MONTO BRUTO	\$500.00				
RFC	HEFC9205071V6				
RÉGIMEN	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA				
VIGENCIA	Del 1 al 31 de marzo del 2025				
SEDE	INFOTEC				
PERFIL	ANALISTA DE SISTEMAS				

El área requirente valida el perfil y documentación soporte del Prestador de Servicios Profesionales que por la presente justificación técnica se solicita su contratación por tiempo determinado al amparo de lo dispuesto por los artículos 2606 al 2609 y 2615 del Código Civil Federal.

El Prestador de Servicios Profesionales manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para colaborar en la ejecución del proyecto materia de la presente justificación técnica y que prestará sus servicios profesionales al INFOTEC en las instalaciones que este le indique de manera libre, independiente y no subordinada.

Los servicios profesionales independientes requeridos del prestador de servicios profesionales para la ejecución del Proyecto arriba referido se enumeran de manera enunciativa más no limitativa:

- 1.- Desarrollo de los requerimientos indicados en los casos de uso.
- 2.- Realizar el modelado de pruebas.
- 3.- Diseño de matrices de escenarios.
- 4.- Diseño de casos de prueba, pruebas funcionales.
- 5.- Seguimiento de errores y reporte de avances.
- 6.- Validación de pruebas y validación en bases de datos.
- 7.- Apegarse a los procedimientos y lineamientos definidos por la DAAP para la prestación de los servicios profesionales contratados.
- 8.- Utilizar de forma adecuada las herramientas dispuestas por la DAAP para el registro y seguimiento de sus actividades y para la comunicación con los equipos de trabajo.

El Prestador de Servicios Profesionales deberá presentar a INFOTEC a través del administrador de contrato o responsable técnico el informe de actividades que soporte los servicios objeto de su contratación, de conformidad con lo establecido en el contrato que se celebre y la presente justificación técnica.

La contratación del Prestador de Servicios Profesionales, está considerada y autorizada en el Presupuesto 2025

Formato de Justificación de Contratación.

Versión: 1.3

Fecha: Enero 2025

Hoja: 2 de 2

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CLAUDIO MORAN PONCE



FECHA DE FIRMA: 2025-03-07 13:06:36

FIRMA ELECTRÓNICA:

hc4Vx7oOOZfc47qTNB59BsYFRpPdREUFQgLFN7ywqcV4Pu2YHhrvqb4F4w/Df3GoSudR8iusu85iz6LgCg37Y51uAXU4YwjfSBus5XhnD9VUJf76sW1/6UnUY6rUvKBTx3G1Bc1u9txb6S49Td8tiIVWozhkNQ70BAwAEtvhIjPHsthnT9Egw1wOKSffl2x7hWtHS3Q9o01A2SP4OwRgUr4VwCVojT9Zn47j uNSNAY2olmuhSmu8sdtWL8NPsYOnGXM007VvIha4/VEp1a3oGb0Vj7qC9qtn16CCZcakyuDqTMOrfjTun3FhCgmsoRCpEh5MqGi996LB6E96uEkDcW==

CADENA ORIGINAL:

|| CLAUDIO MORAN PONCE | MOPC790930U25 | INFOTEC-DAAP-107/2025 | 2025-03-01 - 2025-03-31 | 912cc3770910881a4e22c972ead15b34ec22804d72c9899c40467e06a8b793b | 2025-03-07 19:14:03 | |

PRESTADOR(A) DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

C. CARLOS AARON HERRERA FLORES



FECHA DE FIRMA: 2025-03-07 13:04:38

FIRMA ELECTRÓNICA:

kMLormyC9b3ucbhvCllIyeK4b60aYxUwHiY7KmfWExxvkkL+dpSdPOWzC0Xjak/pYQZhtv+dR4WDQDM2kFD+WWDgmFRKQTYD+IT4DK2URTIMIP+my/I+Dg/FN667VRoU4gP1qbdnFZgeAONxVuX99Lfco1p1OliC05nViOfpkH1+jhGDjYNLouZrhMHG8baCXeI41ACheTItR0p+g4uwHXrhrOiOJ0l+7Y1Oa8NBxdiaQ5HMOFgE94ETIHZ3gX0GbYvF7CAIpB1ht/oJjyM0yiZgO6jOv08+GfxTnpf6zW7il2MSAWqTOnIQWI2BmqV+di1fSdA4WP8x+GjLzcoXAw==

CADENA ORIGINAL:

|| CARLOS AARON HERRERA FLORES | HEFC9205071V6 | INFOTEC-DAAP-107/2025 | 2025-03-01 - 2025-03-31 | 912cc3770910881a4e22c972ead15b34ec22804d72c9899c40467e06a8b793b | 2025-03-07 19:12:03 | |